



20° Informe de Cambio Climático para Altos Ejecutivos

*Resumen de la décimo cuarta Conferencia de
las Partes de la Convención Marco de las
Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
(COP 14)*

Preparado por
Vicente Schmall



20° Informe de Cambio Climático para Altos Ejecutivos

Marzo, 2009

COP 14



Foto cortesía: IISD

Las discusiones durante la COP 14, realizada del 1 al 12 de Diciembre de 2008 en Polonia, abordaron principalmente temas como la adaptación al cambio climático, los recursos financieros para transferencia tecnológica, y la reducción de emisiones debido a la deforestación evitada, especialmente en las regiones tropicales. Discusiones más complejas, como la definición de lo que debería suceder a partir de 2012, en el post-Protocolo de Kyoto, serán objeto de las negociaciones de la COP 15, en Diciembre de 2009 en Copenhague.

Los debates sobre el tema «adaptación» al cambio climático, destinados a la creación de mecanismos financieros para apoyar proyectos en países o regiones vulnerables que sufren las consecuencias de ese cambio, deben ocurrir independientemente de los esfuerzos de mitigación. Los debates sobre la relación casual entre los eventos climáticos extremos (huracanes, sequías e inundaciones) y el calentamiento global, así como sobre el criterio de elegibilidad para el acceso a los recursos generados con una tasa de 2% sobre los proyectos del mecanismo de desarrollo limpio (MDL), fueron intensos, pero no concluyentes.

La creación de mecanismos financieros para compensar las Reducciones de Emisiones por Deforestación y Degradación de los bosques (REDD), así como la forma de apropiación de esas reducciones, fueron uno de los objetivos principales del debate. Varios movimientos e inversiones en REDD de carácter voluntario fueron destacados y el tema estuvo presente en las negociaciones del régimen para los compromisos futuros. Las reglas

actuales no deben ser alteradas hasta 2012, sin embargo, hubo un consenso sobre la inclusión de mecanismos y metodologías para REDD en el acuerdo a ser definido en 2009, y estos deben contemplar las comunidades indígenas y la economía local. Mientras que algunos países defienden que el mecanismo debe funcionar a través de la compra y venta de créditos, otros creen que la forma más adecuada es la creación de un fondo internacional para los países. Brasil defendió duramente la segunda opción.

En el caso de los bosques en el ámbito del MDL, Brasil solicitó, en Diciembre de 1999, una revisión de la interpretación del requisito de elegibilidad de bosques, en lo relacionado a la no-existencia de bosques en el área sujeta al proyecto. En consecuencia, Brasil solicitó que los bosques industriales en estado de agotamiento biológico sean considerados como elegibles aunque sean anteriores a aquella fecha. Al final de cada ciclo de bosques plantados, debe tomarse una nueva decisión de inversión sobre el uso del área. El tema fue uno de los más debatidos en el subgrupo de discusión del MDL, y existe la expectativa de que se tome una decisión a fines de 2009, en Copenhague.





20° Informe de Cambio Climático para Altos Ejecutivos

Marzo, 2009

La importancia de esta decisión radica en el potencial de proyectos MDL en miles de hectáreas de bosques plantados en Brasil.

En relación al régimen post 2012, las negociaciones fueron frías, y algunas naciones aún están iniciando su posicionamiento. La UE presentó su propuesta 20-20-20, la cual contempla 20% de reducciones de emisiones con base en 1990, 20% de eficiencia energética, y 20% de renovables en la matriz energética, con un disparador automático de incremento en la reducción de emisiones al 30% para los otros grandes emisores. En ese grupo se encuentran EUA y los BRIC's (Brasil, Rusia, India y China), sin Rusia, que es signataria de Kyoto. En el caso de BRIC's es poco probable que asuman compromisos internacionales, limitándose, en su lugar, a compromisos voluntarios locales, como el Plan Nacional de Cambio Climático brasileño, que prevé la reducción de deforestación del Amazonas al 70% hasta 2018, entre otras acciones voluntarias.

En relación al debate sobre la elegibilidad de los proyectos de Captura y Almacenamiento de Carbono (CAC) para el acceso a los recursos del MDL, el tema fue sometido al plenario por primera vez, obteniendo apoyo de la UE, Arabia Saudita, Australia, Noruega, y Japón, mientras que Brasil, Venezuela, Jamaica, Micronesia y ONG's permanecieron en reserva debido principalmente a la inseguridad en relación a la garantía de permanencia y responsabilidad sobre proyectos a largo plazo. Finalmente, no fue aprobada ninguna decisión y el tema aún será objeto de evaluaciones y negociaciones en la COP 15.



En cuanto a «transferencia tecnológica» hubo una redefinición, pasando el «Programa estratégico Poznan para Transferencia Tecnológica» a requerir al FMAM (Fondo para el Medio Ambiente Mundial) la ampliación de las inversiones y facilitación de la implementación de proyectos, considerando la necesidad de un tratamiento para las lagunas existentes en las operaciones de FMAM y la influencia de proyectos de inversión del sector privado. Sin embargo, este tema aún no contempla una visión compartida junto al sector empresarial.

Ante todas las dificultades inherentes a la complejidad, Poznan sirvió para abrir camino a nuevos enfoques y revisión de las propuestas existentes en el ámbito del futuro régimen del cambio climático. Se espera que a lo largo del año se obtenga una propuesta de nuevos compromisos a ser negociados en la próxima COP 15, en Copenhague. En este sentido todos los agentes económicos, políticos y sociales deben buscar medios para acompañar e influir en el proceso.

Escrito por Vicente Schmall (PETROBRAS) Revisores: Jaime Martin (RepsolYPF), Javier Bocanegra (PEMEX), Eduardo Coelho Correa (PETROBRAS)